


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2010

Expediente N° 132/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FUNDACIÓN NORMA FLORES solicita la donación de sillas, mesas, armarios de propiedad de esta Universidad, para que puedan ser utilizados por los jóvenes que asisten a la misma, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el artículo 100 inc. 17 y 18 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior disponer transferencias de bienes de esta Universidad.

Que a fs. 6 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le compete e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para realizar la transferencia sin cargo a la Fundación mencionada.

Que Asesoría Jurídica (fs. 7) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 8) elevan los informes respectivos.

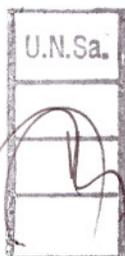
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 251/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2010)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la condición de DESUSO y disponer la BAJA en los inventarios de bienes de propiedad de esta Universidad, cuyo detalle obra a fs. 6 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor de la FUNDACIÓN NORMA FLORES de los bienes de propiedad de esta Universidad detallados a fs. 6 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Fundación Norma Flores, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta